



**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES  
(ASOGEDE)**

**Opinión del Auditor Independiente**

**Estados Financieros Auditados**

**(ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y JUNTA DIRECTIVA)**

31 de Diciembre de 2023

31 de Diciembre de 2024

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL  
ESTE Y AFINES (ASOGEDE)**

**Índice**

✓	Opinión de auditor independiente .....	1
<hr/>		
✓	Estado de situación (Colones) .....	5
<hr/>		
✓	Estado de excedentes (Colones) .....	6
<hr/>		
✓	Estado de cambios en el patrimonio neto (Colones) .....	7
<hr/>		
✓	Estado de flujos de efectivo (Colones) .....	8
<hr/>		
✓	Notas a los estados financieros (Colones) .....	9
<hr/>		



## OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y JUNTA DIRECTIVA DE: ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES (ASOGEDE)

He auditado los estados financieros que se acompañan de la **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES (ASOGEDE)**, entidad con cédula jurídica número 3-002-147939, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de excedentes, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo para el año que termina en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, una representación fiel de la posición financiera de la **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES (ASOGEDE)**, su desempeño financiero y flujos de efectivo para el año que terminó el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados con aplicación de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aunque no en todo su conjunto.

#### Fundamentos de la Opinión y Responsabilidad del Auditor

Mi Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, es expresar una opinión sobre estos estados financieros en conjunto con base en mi Auditoría.

Soy independiente de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y disposiciones de Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), he cumplido con mis otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para mi opinión.

#### Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el marco de registro contable en operación, así como del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, como se indicó anteriormente,





seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES (ASOGEDE)** de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

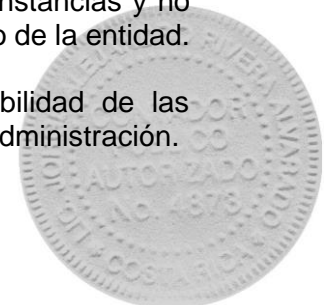
Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES (ASOGEDE)**.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Mi responsabilidad consiste en obtener a través de mi examen una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de certeza, pero no garantiza que una Auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados) siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados), apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

1. Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los Estados Financieros, debidos a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, obteniendo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión sin salvedades. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
2. Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
3. Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.





4. Concluí sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoría obtenida.
5. Concluí sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES (ASOGEDE)** para continuar como negocio en marcha.
6. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES (ASOGEDE)** deje de ser un negocio en marcha.
7. Evalué la presentación global, la estructura y el contenido en los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
8. Obtuve suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información de la entidad y actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Entidad. Soy el único responsable de mi Opinión de auditoría.
9. Me he comunicado con los responsables del Gobierno de la **ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES (ASOGEDE)** en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
10. He proporcionado a los encargados del Gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y me he comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las respectivas salvaguardas.



# Lic. Jorge Rivera Alvarado

Contador Público Autorizado N° 4873 – Contador Privado Incorporado N° 20067  
Tres Licenciaturas Universitarias con honores en Administración de Empresas:  
Énfasis: Contaduría, Finanzas y Gerencia (Universidad De La Salle)  
Especialista en Impuestos (Ley 9635) - Asesor Profesional en Adopción y Aplicación de las NIIF (Plenas y Pymes) –  
Especialista en Normas Internacionales de Auditoría – NIA (Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica)



Dado en la ciudad de Tres Ríos, el día siete del mes de febrero de dos mil veinticinco.

## **Lic. Jorge Rivera Alvarado.**

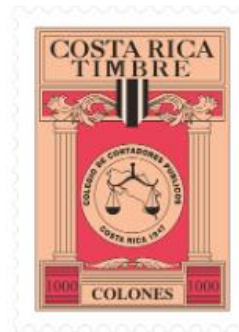
**Contador Público Autorizado (Carné número 4873)**  
**Licenciado en Contaduría Pública, Finanzas y Gerencia**  
**Especialista en Impuestos, NIIF (Full y Pymes) y en NIA**

Oficina: **Tres Ríos 200 metros al sur del Colegio Angloamericano**  
Tel. (506) 2285-1111– 8511-8511

Correo electrónico: [jorge\\_rivera@riveraconsultores.net](mailto:jorge_rivera@riveraconsultores.net)

Póliza de fidelidad número 0116FID000743213 (Vence el 30 de Setiembre dos mil veinticinco)  
Timbre digital de ₡1,000.00 del Ley N° 6683 Adherido y cancelado en el original.

Nombre del CPA: JORGE  
ALEJANDRO RIVERA  
ALVARADO  
Carné: 4873  
Cédula: 107940409  
Nombre del Cliente:  
ASOCIACION SOLIDARISTA  
DE EMPLEADOS DE GRUPO  
EMPRESARIAL DEL ESTE Y  
AFINES (ASOGEDE)  
Identificación del cliente:  
3002147939  
Dirigido a:  
JUNTA DIRECTIVA Y  
ASAMBLEA DE ASOCIADOS  
Fecha:  
07-02-2025 11:01:14 AM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
  
Timbre de ₡1000 de la Ley  
6683 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-17343



**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES (ASOGEDE)**

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2024

	Nota	Diciembre. 2023	Diciembre. 2024	Variación	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activos corrientes</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	(4)	173 635 329	367 741 045	194 105 716	112%
Inversiones y valores realizables corto plazo	(5)	2 023 713 097	2 498 093 144	474 380 047	23%
Préstamos por cobrar en el corto plazo	(6)	366 490 032	418 333 665	51 843 633	14%
Créditos a empresas en el corto plazo	(7)	175 991 504	144 954 274	(31 037 230)	-18%
Retenciones por cobrar	(8)	366 622 804	300 048 984	(66 573 821)	-18%
Otras cuenta por cobrar	(9)	14 270 736	7 242 735	(7 028 002)	-49%
Estimación para cuentas incobrables	(10)	(2 425 082)	(3 335 340)	(910 258)	38%
Partidas anticipadas	(11)	39 380 163	40 032 798	652 635	2%
<b>Activos corrientes</b>		<b>3 157 678 583</b>	<b>3 773 111 304</b>	<b>615 432 721</b>	<b>19%</b>
<b>Activos no corrientes</b>					
Porción en el largo plazo de inversiones	(5)	122 206 436	0	(122 206 436)	-100%
Porción en el largo plazo de préstamos	(6)	981 031 765	1 186 276 876	205 245 111	21%
Porción en el largo plazo de créditos empres:	(7)	873 591 467	728 637 192	(144 954 274)	-17%
Propiedad, planta y equipo neto	(12)	3 413 278	2 131 072	(1 282 206)	-38%
<b>Activos no corrientes</b>		<b>1 980 242 946</b>	<b>1 917 045 141</b>	<b>(63 197 805)</b>	<b>-3%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>5 137 921 528</b>	<b>5 690 156 445</b>	<b>552 234 917</b>	<b>11%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
Ahorro voluntarios	(13)	377 169 459	432 588 979	55 419 520	15%
Obligaciones con ex Asociados	(14)	277 663 072	247 895 788	(29 767 283)	-11%
Otras obligaciones	(15)	6 131 109	2 533 078	(3 598 031)	-59%
Impuestos por pagar	(16)	26 500 414	13 776 104	(12 724 310)	-48%
Obligaciones laborales	(17)	7 518 641	10 213 790	2 695 148	36%
Provisiones	(18)	58 975 467	59 195 603	220 136	0%
<b>Pasivos corrientes</b>		<b>753 958 162</b>	<b>766 203 342</b>	<b>12 245 180</b>	<b>2%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>					
Ninguno		0	0	0	0%
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>753 958 162</b>	<b>766 203 342</b>	<b>12 245 180</b>	<b>2%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Patrimonio Solidarista	(19)	4 076 330 879	4 587 623 423	511 292 544	13%
Excedente del período		307 632 488	336 329 681	28 697 194	9%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>4 383 963 367</b>	<b>4 923 953 104</b>	<b>539 989 738</b>	<b>12%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>5 137 921 528</b>	<b>5 690 156 445</b>	<b>552 234 917</b>	<b>11%</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

## ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES (ASOGEDE)

### Estado de excedentes Al 31 de Diciembre de 2023 y 2024 Colones

	Nota	Diciembre. 2023	Diciembre. 2024	Variación	%
<b><u>Fuentes de ingresos:</u></b>	(3)				
Productos en vales de caja chica	(20)	2 026 600	2 363 432	336 832	17%
Intereses y ganancias en inversiones	(20)	128 450 315	136 029 042	7 578 727	6%
Intereses por préstamos	(20)	173 633 361	201 773 201	28 139 840	16%
Intereses por créditos a empresas	(20)	114 289 403	96 952 505	(17 336 898)	-15%
Otros productos	(20)	15 108 000	16 368 000	1 260 000	8%
<b><u>Total del ingreso</u></b>		<b><u>433 507 678</u></b>	<b><u>453 486 180</u></b>	<b><u>19 978 502</u></b>	<b><u>5%</u></b>
<b><u>Costos y gastos</u></b>					
Gastos de operación	(21)	99 454 377	103 469 995	4 015 618	4%
<b><u>Excedente de operación antes de impuesto</u></b>		<b><u>334 053 302</u></b>	<b><u>350 016 185</u></b>	<b><u>15 962 883</u></b>	<b><u>5%</u></b>
Impuesto a las utilidades	(23)	(26 420 814)	(13 686 504)	12 734 310	-48%
<b><u>Excedente neto del período</u></b>		<b><u>307 632 488</u></b>	<b><u>336 329 681</u></b>	<b><u>28 697 194</u></b>	<b><u>9%</u></b>

Las notas son parte integral de los estados financieros



## ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2024

Colones

Detalle	Aportes patrimoniales	Excedente del período	Patrimonio neto
<b>Al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>3 697 586 789</b>	<b>197 833 372</b>	<b>3 895 420 160</b>
Distribución del excedente anterior		(197 833 372 )	(197 833 372 )
Incremento neto de los aportes patronales	378 744 090		378 744 090
Utilidad del ejercicio antes impuestos		307 632 488	307 632 488
<b>Al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>4 076 330 879</b>	<b>307 632 488</b>	<b>4 383 963 367</b>
Distribución del excedente anterior		(307 632 488 )	(307 632 488 )
Incremento neto de los aportes patronales	511 292 544		511 292 544
Utilidad del ejercicio antes impuestos		336 329 681	336 329 681
<b>Al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>4 587 623 423</b>	<b>336 329 681</b>	<b>4 923 953 107</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

## ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES (ASOGEDE)

Estado de Flujos de Efectivo  
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2024  
Colones

	Nota	Dic.2023	Dic.2024
<b><u>A. Flujos de efectivo aportados por las Operaciones.</u></b>			
Excedente neto del período		307 632 488	336 329 681
Ajustes:			
Depreciación		784 016	1 282 206
Estimación para incobrables		899 169	910 258
Provisiones		10 230 000	220 136
<b><u>Utilidad antes de cambios en el capital de trabajo:</u></b>		<b>319 545 673</b>	<b>338 742 281</b>
<b>Orígenes:</b>			
Reducción de los préstamos y factoreo a las empresas corto plazo		577 917	31 037 230
Decrecimiento de las retenciones por cobrar		0	66 573 821
Disminución de las otras cuentas por cobrar		0	7 028 002
Aumento de los ahorros voluntarios		38 132 301	55 419 520
Incremento de los impuestos por pagar		847 947	
Aumento de las obligaciones laborales		2 029 987	2 695 148
<b>Aplicaciones:</b>			
Incremento de las inversiones en el corto plazo		(597 021 143)	(474 380 047)
Crecimiento de los préstamos por cobrar en el corto plazo		(51 389 885)	(51 843 633)
Aumento de las retenciones por cobrar		(34 209 606)	
Crecimiento de las otras cuentas por cobrar		(2 092 180)	
Incremento de las partidas anticipadas		(17 207 721)	(652 635)
Disminución de las obligaciones con exasociados		(14 278 923)	(29 767 283)
Reducción de las otras obligaciones		(9 512 923)	(3 598 031)
Reducción de los impuestos por pagar		0	(12 724 310)
<b><u>Flujo de efectivo por las Operaciones:</u></b>		<b>(364 578 556)</b>	<b>(71 469 937)</b>
<b><u>B. Flujos de efectivo provenientes de Actividades de Inversión.</u></b>			
<b>Orígenes:</b>			
Decrecimiento de las inversiones en el largo plazo		206 942 233	122 206 436
Disminución de los préstamos a las empresas		175 991 504	144 954 274
<b>Aplicaciones:</b>			
Aumento de los préstamos en el largo plazo		(137 562 022)	(205 245 111)
<b><u>Total de flujos en actividades de inversiones:</u></b>		<b>245 371 715</b>	<b>61 915 599</b>
<b><u>C. Recursos obtenidos de actividades de financiamiento:</u></b>			
<b>Orígenes:</b>			
Incremento de los ahorros y aportes patrimoniales		378 744 090	511 292 544
<b>Aplicaciones:</b>			
Excedente neto del período anterior		(197 833 372)	(307 632 488)
<b><u>Total de flujos en actividades de financiamiento:</u></b>		<b>180 910 718</b>	<b>203 660 056</b>
<b><u>Neto en el efectivo del ejercicio</u></b>		<b>61 703 877</b>	<b>194 105 719</b>
<b><u>Más saldo de caja y banco al inicio</u></b>		<b>111 931 451</b>	<b>173 635 329</b>
<b><u>Caja y banco disponible al final del ejercicio</u></b>	<b>(4)</b>	<b>173 635 329</b>	<b>367 741 045</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES  
(ASOGEDE)**

**(Curridabat, Costa Rica)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre del 2023 y 2024**  
**(Expresados en colones costarricenses)**

**(Nota 1) Entidad que reporta.**

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES (ASOGEDE) es una organización social debidamente inscrita ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Organizaciones Sociales, mediante Resolución 1636 del día 26 de enero de 1994, según TOMO: 3, FOLIO: 71, ASIENTO: 1628. Sus siglas son "ASOGEDE". Su cédula jurídica número es 3-002-147939.

Ubica sus oficinas en las instalaciones del GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE, distrito Curridabat, cantón San José, provincia de San José.

Agrupar la colectividad de Asociados que forman parte del personal de las empresas que conforman el grupo que le da origen, a saber:

Empresa / Persona	Cédula jurídica/ física
GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE GESA SOCIEDAD ANONIMA	3-101-666969
INVERSIONES AM PM SOCIEDAD ANONIMA	3-101-077742
INVERSIONES TB SOCIEDAD ANONIMA	3-101-094961
DECORAPLANT SOCIEDAD ANONIMA	3-101028836
FLORA MARIA JIMENEZ BORBON	1-0401-0902
ACCIONES Y TITULOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	3-101-139008
ESCULTURA DE JADE SOCIEDAD ANONIMA	3-101-315089
FRESHY DELY FRESCURA SOCIEDAD ANONIMA	3-101-407474
PRESTO SERVICIO DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA	3-101-199218
SERVICIOS DE PASTELERIA SOCIEDAD ANONIMA	3-101-038818

Es una entidad que, conforme al Artículo 4º de Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas, desempeña operaciones de ahorro, crédito e inversión, así como otras debidamente aprobadas, enfocadas a colaborar en el desarrollo económico y social de sus Asociados.

En concordancia con el párrafo anterior, ASOGEDE opera también la facilidad crediticia de préstamos a algunas de las empresas que le dan origen, como se verá más adelante.

Sus principales objetivos fundacionales conforme a sus estatutos vigentes son los que se citan a continuación:

- a. Fomentar la armonía, los vínculos de unión y la cooperación solidaria entre los empleados y entre éstos y la empresa.
- b. Plantear, realizar y difundir todo tipo de programas de interés para sus asociados y que contribuyan a fomentar la solidaridad entre éstos, sus familias y la empresa.
- c. Defender los intereses socioeconómicos del trabajador asociado, a fin de procurarle condiciones de vida dignas y decorosas, haciéndole partícipe de los servicios y beneficios que brinde la Asociación por medio de ella.
- d. Desarrollo de campañas educativas dentro de la Empresa, cursos y seminarios, así como cualquier otro tipo de medio que tenga como objetivo principal informar a sus afiliados sobre las actividades de la Asociación, de la Empresa, del Solidarismo, y de la doctrina que lo inspira.
- e. Establecer una caja de ahorro y préstamo, realizar actividades deportivas, sociales y todas las que, siendo lícitas, contribuyan a fomentar la solidaridad entre sus asociados y sus familias.

#### **(Nota 2) Base de preparación.**

##### **a. Declaración de cumplimiento.**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que se han aplicado de manera consistente para los períodos 2023 y 2024.

##### **b. Base de medición.**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros, que se valoran de la siguiente manera:

- Al costo amortizado aquellos cuyo objetivo es ser mantenidos para obtener los flujos de efectivo contractuales, así como aquellos en que las condiciones contractuales del activo o pasivo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente o abonos de tipo simple.
- Al valor razonable con cambios en resultados aquellos activos financieros adquiridos o incurridos en función de un criterio de oportunidad, que presentan variaciones de valor de acuerdo con parámetros objetivos observables y que pueden ser objeto de venta o redención en cualquier momento, también por razones de oportunidad. Esta base de medición es propia de las Normas Internacionales de Información Financiera y fue adoptada en sustitución del principio del menor entre costo o mercado, propio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por considerarse más apropiado para el modelo de negocio la Asociación Solidarista; sin embargo, esto no significa de manera alguna que con sólo la aplicación de dicha base de medición ASOGEDE adoptó las NIIF en todo su conjunto.

**c. Moneda funcional y de presentación.**

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), moneda funcional de la ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE Y AFINES (ASOGEDE) y la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

**d. Uso de estimaciones y juicios.**

La preparación de estados financieros con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados con aplicación de algunas Normas Internacional de Información Financiera (NIIF), aunque no en todo su conjunto, requiere, en algunos casos, que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**i. Juicios.**

Por la naturaleza de las operaciones de ASOGEDE y de su marco de registro contable, no ha sido necesaria la aplicación de juicios críticos en la determinación de las políticas de contabilidad que pudieran tener un efecto significativo en los montos reflejados en los Estados Financieros.

**ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones.**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que al no resultar como han sido contemplados en estos estados financieros, pueden tener un riesgo financiero significativo de reflejar un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en la siguiente nota:

**e. Medición de valores razonables.**

La utilización de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como el marco de registro contable no demanda la medición y valoración de los activos y pasivos al valor razonable, sino al costo histórico y costo amortizado.

No obstante, de forma sustitutiva, en el caso de los instrumentos financieros, aquellos que son adquiridos o incurridos en función de un criterio de oportunidad, que presentan variaciones de valor de acuerdo con parámetros objetivos observables y que pueden ser objeto de venta o redención en cualquier momento, también por razones de oportunidad, son medidos a su valor razonable con cambio en resultados en sustitución de principio del menor entre el costo y el mercado; sin embargo, esto no significa de manera alguna que con sólo la aplicación de dicha base de medición ASOGEDE adoptó las NIIF en todo su conjunto.

**(Nota 3) Políticas de contabilidad significativas.**

Las políticas contables establecidas seguidamente han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos Estados Financieros.

**a. Moneda extranjera.**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica vigente a la fecha de la transacción. Cabe señalar que al 01 de julio de 2019, esta condición adquirió rango de Ley, con la entrada en vigencia de la Ley 9635, en lo relacionado con las modificaciones a la Ley 7092 del Impuesto sobre la Renta, quedando así establecido en su Artículo 5.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte que son medidos al costo histórico, costo amortizado o valor razonable con cambio en resultados, según sea el caso, los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son medidos a su costo histórico y las partidas no monetarias expresadas en moneda extranjera, que son valoradas o medidas al costo histórico, son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de venta vigente al final del mes respectivo.

El tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica, al 31 de diciembre de 2023 y 2024 fue el siguiente:

2023: Venta: ₡526.88.

2024: Venta: ₡512.73.

**b. Instrumentos financieros.**

ASOGEDE clasifica los activos financieros no derivados en las siguientes categorías: efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y valores realizables, préstamos por cobrar, créditos a empresas, retenciones por cobrar, otras cuentas por cobrar y partidas anticipadas.

ASOGEDE clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de ahorros voluntarios, obligaciones con exasociados, otras obligaciones, impuestos por pagar, obligaciones laborales y provisiones.

**Activos y pasivos financieros no derivados – Reconocimiento y baja en cuentas.**

Inicialmente ASOGEDE reconoce sus activos y pasivos financieros no derivados en la fecha en que se originan. Para el caso específico de los pasivos financieros de condición especial, que tienen origen en obligaciones futuras que requieren de un proceso, son reconocidos en la fecha de la contratación.

ASOGEDE da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por ASOGEDE se reconoce como un activo o pasivo separado.

ASOGEDE da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagaderas o cancelables, o bien hayan expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, ASOGEDE cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### **Activos financieros no derivados – Medición.**

Los activos financieros no derivados de ASOGEDE incluyen, como ya se mencionó: efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y valores realizables, préstamos por cobrar, créditos a empresas, retenciones por cobrar, otras cuentas por cobrar y partidas anticipadas.

#### **Costo histórico.**

Los activos financieros no derivados se miden inicialmente a su costo histórico.

#### **Activos financieros no derivados mantenidos hasta su vencimiento.**

Si ASOGEDE tiene la intención y capacidad de mantener un activo financiero hasta su vencimiento, el activo financiero se clasifica como mantenido hasta su vencimiento.

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son reconocidos inicialmente a su costo más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, miden al costo amortizado menos cualquier deterioro que se pueda establecer de manera técnica u observable de forma objetiva.

#### **Activos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultados.**

La utilización de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) no demandan la medición y valoración de activos y pasivos al valor razonable.

De forma sustitutiva, ASOGEDE utiliza el valor razonable con cambios en resultados para medir activos financieros no derivados que son adquiridos o incurridos en función de un criterio de oportunidad, que presentan variaciones de valor de acuerdo con parámetros objetivos observables y que pueden ser objeto de venta o redención en cualquier momento, también por razones de oportunidad; sin embargo, esto no significa de manera alguna que con sólo la aplicación de dicha base de medición ASOGEDE adoptó las NIIF en todo su conjunto.

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Se registran al costo, y posteriormente a su costo amortizado conforme reciben pagos. Al final de cada período la cartera se revisa lo que respecta a reconocimiento, medición, deterioro, baja en cuentas e información por revelar.

#### **Inversiones.**

El Artículo 4 de la Ley 6970 de Asociados Solidaristas, establece la inversión como otra de las actividades básicas de este tipo de organizaciones sociales.

ASOGEDE únicamente se mantiene un portafolio diversificado, formado de fondos de inversión líquidos, bonos de estabilización monetaria (BEM) adquiridos en el mercado secundario a través de puestos de bolsa y certificados de depósito a plazo.

Los BEM se mantienen como respaldo a la Reserva de Liquidez. En este sentido las modificaciones a los Títulos III y VI de las Regulaciones de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica, disponen que ese tipo de instrumentos sólo serán válidos como respaldo de la reserva hasta su vencimiento y se requiere estar remitiendo una certificación trimestral del Puesto de Bolsa a SUGEF, con las condiciones y características del (los) BEM.

Una vez vencidos y para nuevos títulos de soporte de la Reserva de Liquidez sólo serán válidos los instrumentos del Mercado Integrado de Liquidez (MIL) que se obtienen en la plataforma Central Directo.

Son registradas al costo, y posteriormente a su costo amortizado, los que fueron adquiridos para ser mantenidos hasta su vencimiento. Aquellos fondos líquidos e instrumentos financieros que han sido adquiridos debido a un criterio de oportunidad se miden posteriormente al valor razonable con cambio en resultados.

Al final de cada período la cartera se revisa lo que respecta a reconocimiento, medición, deterioro, valor razonable, baja en cuentas e información por revelar.

**Préstamos por cobrar.**

El artículo 4 de la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas señala al crédito en beneficio de los Asociados, como una de las actividades básicas de este tipo de organizaciones.

A la fecha de los estados financieros ASOGEDE opera las siguientes líneas de crédito y correspondientes tasas de interés:

Línea de crédito 2024	Tasa anual %
Convenios Comerciales	13%
Crédito pago Marchamo	10%
Créditos especiales	8,5%
Créditos por Feria Escolar, Madre, Navideña.	13%
Educación	10%
Gastos Médicos	10%
Inversión Familiar	13%
Personal	17%
Personal Fianza	18%
Pólizas INS	0%



Línea de crédito 2024	Tasa anual %
-----------------------	--------------

Prendario Nuevo	10%
Prendario Usado	11%
Recargas de celulares	0%
Servicios públicos	0%
Vivienda (Mejoras) e Hipotecario	9%

Son registrados al costo, y posteriormente a su costo amortizado conforme reciben pagos. Al final de cada período la cartera se revisa en lo que respecta a reconocimiento, medición, deterioro, baja en cuentas e información por revelar.

Cabe señalar que debido a las obligaciones impuestas por los numerales 1 y 2 del Reglamento 43270-MEIC y los numerales 36 bis y 53 incisos g) y h) de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (7472), ASOGEDE se encuentra en el proceso de homologación de los contratos de cada línea de crédito ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), cuyo acto final está suspendido a raíz de la acción de inconstitucionalidad del expediente 22-027517-0007-CO, interpuesta por un tercero.

#### **Créditos a las empresas.**

Se refiere a los importes que ASOGEDE tiene por cobrar a varias de las empresas que le dan origen, cuyo importe y detalle se muestran más adelante.

Son registrados al costo, y posteriormente a su costo amortizado conforme reciben pagos. Al final de cada período la cartera se revisa lo que respecta a reconocimiento, medición, deterioro, baja en cuentas e información por revelar.

#### **Retenciones por cobrar.**

Corresponde a los montos por cobrar a cada empresa por las cuotas y deducciones de los Asociados, hechas por planilla.

Por su baja complejidad son registradas al costo, y posteriormente a su costo amortizado conforme reciben pagos.

#### **Otras cuentas por cobrar.**

Se refieren a cuentas por cobrar a los Asociados por servicios complementarios a los Asociados, tales como recargas de celulares, servicios de AsoExpress y Teledolar Sinpe.

Son registradas al costo, y posteriormente a su costo amortizado conforme reciben pagos. Al final de cada período la cartera se revisa lo que respecta a reconocimiento, medición, deterioro, baja en cuentas e información por revelar.

### **Partidas anticipadas.**

Son sumas que se adelantan del impuesto a las utilidades, así como por la metodología adoptada de liquidación mensual del excedente para efectos de las liquidaciones.

Se miden a su costo histórico y posteriormente a su valor amortizado al liquidarlos posteriormente.

### **Pasivos financieros no derivados – Medición.**

Los pasivos financieros no derivados son reconocidos a su costo histórico. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado conforme se pagan total o parcialmente.

Los pasivos financieros no derivados de ASOGEDE son los ahorros voluntarios, obligaciones con exasociados, otras obligaciones, impuestos por pagar, obligaciones laborales y provisiones.

#### **Costo histórico.**

Los pasivos financieros no derivados se miden originalmente al costo histórico.

#### **Pasivos financieros mantenidos hasta su vencimiento.**

Los pasivos financieros no derivados de ASOGEDE son en su totalidad para ser mantenidos hasta su vencimiento o fecha de pago. No se negocian de manera anticipada.

Son reconocidos inicialmente a su costo. Posterior al reconocimiento inicial se valoran al costo amortizado una vez se pagan, total o parcialmente.

### **Ahorros voluntarios.**

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas, los asociados ahorran voluntariamente, más allá del ahorro patrimonial, en productos financieros, con características, fines, rendimientos y plazos de devolución, debidamente aprobados y, en estos casos, dicho ahorro voluntario se diferencia, tanto en el informe de las planillas como en la contabilidad de la asociación.

Los planes de ahorro vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros son las que se muestran a continuación:

<b>Detalle</b>	<b>Tasa anual % (1)</b>
Ahorro extraordinario	Variable
Ahorro navideño	Variable
Ahorro escolar	Variable
Ahorro vacacional	Variable

(1) La rentabilidad de estos planes de ahorro es variable ya que lo recaudado se invierte en su totalidad en el fondo de inversión Código 17478 de Mercado de Valores y se les traslada la rentabilidad porcentual mensual de dicho fondo.

#### **Obligaciones con Exasociados.**

Son los aportes en custodia de la parte patronal, hechos como adelanto de cesantía a personas con renuncia interna.

#### **Otras obligaciones.**

Son adeudos exigibles en el corto plazo a los que ASOGEDE debe hacer frente. Incluye liquidaciones por pagar, créditos pendientes de desembolso, servicio de mensajería y sobrantes de planilla por aplicar.

#### **Impuestos por pagar.**

Incluye las sumas por pagar al estado por impuesto de renta al salario de funcionarios de ASOGEDE, así como por el Impuesto a las Utilidades del período por la actividad sujeta de facilidades crediticias a algunas de las empresas que le dan origen.

#### **Obligaciones laborales.**

Corresponde a sumas de dinero que ASOGEDE tiene por pagar derivadas de la relación laboral que mantiene con sus funcionarios.

#### **Provisiones.**

Son sumas monetarias correspondientes a un fondo en efectivo que se mantiene para bienestar social, que se nutre de un 0.25% que aportan los Asociados (0.15% para ayudas y un 0.10% para regalos y rifas), así como lo que se provisiona para el evento anual de Asamblea General de Asociados.

#### **Instrumentos financieros derivados.**

ASOGEDE no hace uso de instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a riesgos de moneda extranjera o tasas de interés.

### **c. Propiedad, planta y equipo.**

#### **Reconocimiento y medición.**

Son los bienes físicos utilizados para la operación de ASOGEDE. Cabe señalar que varios de los activos que se utilizan son propiedad de las empresas que le dan origen. Sólo se reconocen contablemente aquellos bienes directamente adquiridos por la Asociación Solidarista.

La propiedad, planta y equipo se registra al costo histórico, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo y su puesta en funcionamiento.

Cualquier ganancia o pérdida derivada de la disposición de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el producto de la disposición y el valor en libros del rubro y se reconoce, en caso de presentarse, con cambio en los resultados.

Durante el período auditado no hubo retiro de activos físicos, en ninguna de las modalidades. Sólo se dio de baja contable las mejoras a la propiedad arrendada, que fueron amortizadas en su totalidad.

#### **Costos subsecuentes.**

Los costos de reemplazo de un rubro de propiedad, planta y equipo son reconocidos en el valor en libros del rubro, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal rubro fluyan a ASOGEDE y estos puedan ser medidos con fiabilidad. El valor en libros del rubro reemplazado se excluye de los estados financieros.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a los resultados de las operaciones según se incurre en ellos.

Las reparaciones de activos van directamente al gasto y actualmente no se cuenta con una política de capitalización.

#### **Depreciación.**

Los rubros de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso.

La depreciación se calcula para amortizar el costo del rubro de propiedad, planta y equipo, menos su valor residual estimado, utilizando el método de línea recta, sobre su vida útil estimada.

ASOGEDE utiliza los siguientes plazos de vida útil para sus activos físicos:

Períodos de depreciación utilizados por ASOGEDE	Años
Aires acondicionados	10
Equipos y mobiliario	5

#### **d. Deterioro de activos.**

##### **Activos financieros no derivados.**

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados evalúan los activos financieros en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros no derivados están deteriorados incluye: Mora o incumplimiento por parte de un deudor y dificultades o insolvencia evidente de las entidades financieras emisoras o depositarias de inversiones.

ASOGEDE considera una cuenta o préstamo por cobrar a Asociados o a las empresas como deteriorado, hasta que se cuenta con los elementos objetivos sobre su incobrabilidad, que

incluyen esfuerzos administrativos documentados de cobro y, además, los esfuerzos de tipo legal.

Asimismo, considera que una entidad emisora o depositaria de sus activos financieros no derivados que entra cualquier modalidad de intervención judicial o quiebra, constituye evidencia objetiva para determinar posibles deterioros.

#### **Activos financieros medidos al costo amortizado.**

ASOGEDE considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y valores realizables, préstamos por cobrar, créditos a empresas, retenciones por cobrar, otras cuentas por cobrar y partidas anticipadas) tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados por deterioro específico.

Aquellos que no se encuentran específicamente deteriorados, son posteriormente evaluados colectivamente para determinar cualquier deterioro que ya ha sido incurrido, pero que no ha sido identificado. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupándolos por características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, ASOGEDE utiliza únicamente bases objetivas salvo los casos en que ya exista un proceso de intervención o quiebra de una entidad emisora o depositaria de inversiones, en cuyo caso podrá acudir a estimaciones.

Una pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor recuperado. Se realiza estimación de las pérdidas esperadas únicamente para los préstamos por cobrar, no así para las inversiones ya que se considera que se invierte, únicamente, en inversiones y fondos que ofrecen bastante seguridad y en entidades supervisadas, principalmente del sector público.

#### **Activos no financieros.**

En cada fecha del estado de situación financiera, ASOGEDE revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio objetivo de deterioro. En caso de existir evidencia del deterioro, procede a su registro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados como una cuenta específica del gasto.

Una pérdida se reversa sólo cuando se obtiene evidencia que la condición que le dio origen cambió, total o parcialmente, y si esto ocurre antes de la finalización del período contable. En el caso que ocurra dentro de un período subsiguiente, la reversión se contabiliza al otro resultado integral.

#### **e. Patrimonio.**

Conforme a los artículos 20 y 21 de la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas, el patrimonio se compone de los ahorros personales y las cuotas del patrono.

Los ahorros personales podrán ser utilizados por la asociación solidarista para el desarrollo de sus fines, pero deberán ser devueltos a los asociados en caso de renuncia o retiro de esta por cualquier causa. En estos casos, la asociación podrá deducir de dichos ahorros los saldos y obligaciones que el asociado le deba.

Las cuotas patronales se utilizarán para el desarrollo y cumplimiento de los fines de la asociación y se destinarán prioritariamente a constituir un fondo para el pago del auxilio de cesantía. Este fondo se dispondrá de la siguiente manera:

- Cuando un afiliado renuncie a la asociación solidaria, pero no a la empresa, el aporte patronal quedará en custodia y administración de la asociación para ser usado en un eventual pago del auxilio de cesantía a ese empleado, según lo dispuesto en los incisos siguientes.
- Si un afiliado renuncia a la empresa, y por lo tanto a la asociación, recibirá el aporte patronal, su ahorro personal y cualquier otro ahorro o suma a que tuviese derecho, más los rendimientos correspondientes. Si un afiliado es despedido por justa causa, tendrá derecho a recibir el aporte patronal acumulado, sus ahorros, más los rendimientos correspondientes.
- Si un afiliado es despedido sin justa causa, tendrá derecho a recibir sus ahorros, el aporte patronal y los rendimientos correspondientes. Si el aporte patronal es superior a lo que le corresponde por derecho de auxilio de cesantía, lo retirará en su totalidad. Si el aporte patronal es inferior a lo que le corresponde, el patrono tendrá obligación de cubrir la diferencia.
- En caso de retiro de un trabajador por invalidez o vejez, el pago total de lo que le corresponda se le hará en forma directa e inmediata. Si fuese por muerte, se hará la devolución de sus fondos conforme con los trámites establecidos en el artículo 85 del Código de Trabajo.

#### **f. Reconocimiento de ingresos.**

##### **Ingresos operativos.**

Los ingresos financieros y otros ingresos se registran de acuerdo con la base de acumulación y tomando en cuenta los criterios de temporalidad y período contable.

ASOGEDE percibe ingresos que no son sujetos al Impuesto a las Utilidades, por su actividad financiera natural de ahorro, crédito e inversión (son objeto de un impuesto único y definitivo) y otros que se realizan directamente con los Asociados, así como ingresos que sí son sujetos de dicho impuesto por tratarse de actividades con terceros, como lo es la actividad de brindar facilidades crediticias a algunas las empresas que le dan origen.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, los ingresos presentan esta composición entre no sujetos y sujetos al Impuesto a las Utilidades:

→ No sujetos o con impuesto único y definitivo previo:

Período 2023: 73.64%

Período 2024: 78.62%

→ Sujetos:

Período 2023: 26.36%

Período 2024: 21.38%

**g. Reconocimiento de costos y gastos.**

**Gastos.**

Los gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, o sea, por el método base devengo y respetando los criterios de temporalidad y período contable.

**h. Impuestos y tasas.**

Como ya se mencionó en el punto g) anterior, ASOGEDE mantiene tanto actividades no sujetas (ahorro, crédito, inversión y otras directamente con los Asociados) como sujetas del Impuesto sobre las Utilidades (facilidades crediticias a algunas de las empresas que le dan origen), lo anterior conforme al artículo 9 de la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas, artículo 6 del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta y artículo 7 de la Ley 7092 del Impuesto sobre la Renta.

Su actividad natural es la financiera, conforme al artículo 4 de la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas, la cual es exenta del Impuesto al Valor Agregado, según artículo 8 de la Ley a dicho impuesto, así como por el artículo 11 de su Reglamento.

Por su parte, los intereses de las inversiones que coloca en entidades del sistema bancario nacional están gravados con el Impuesto a las Rentas del Capital Mobiliario, conforme al capítulo XI, artículo 27 ter de la Ley 7092 del Impuesto sobre la Renta, así como artículo 28 del Reglamento a dicha Ley como un impuesto único y definitivo.

Además, los rendimientos que reconoce por los ahorros voluntarios, así como los excedentes que distribuye, en ambos casos a sus Asociados, están gravados al momento de ser pagados del Impuesto a las Rentas del Capital Mobiliario, conforme las tarifas del artículo 31 ter de la Ley 7092 del Impuesto sobre la Renta.

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, el impuesto por pagar de ASOGEDE consideró la conciliación fiscal de ley.

A la fecha de los estados financieros ASOGEDE mantiene un riesgo fiscal bajo, toda vez que el nivel de atención y cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios, formales y materiales, son satisfactorios.

**i. Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas.**

No se han adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera como el marco de registro contable y base de preparación de los estados financieros, por lo que este acápite no aplica.

**(Nota 4) Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, el efectivo y equivalentes se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>BANCOS</b>				
BANCO SAN JOSE CTA No. 9031576	20 165 117	17 388 501	(2 776 616)	-13,8%
BANCO SCOTIABANK CTA No. 18000	153 470 212	350 144 433	196 674 220	128,2%
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	0	208 111	208 111	100,0%
<b>TOTALES:</b>	<b>173 635 329</b>	<b>367 741 045</b>	<b>194 105 716</b>	<b>111,8%</b>

**(Nota 5) Inversiones y valores realizables.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, el saldo de estas partidas se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b><u>INVERSIONES</u></b>				
<b><u>INVERSIONES DE CORTO PLAZO</u></b>				
BANCOS LOCALES	175 185 248	251 802 229	76 616 982	43,7%
<b><u>INVERSIONES RESERVA DE LIQUIDEZ</u></b>				
MERCADO DE VALORES DE C.R.	171 378 841	0	(171 378 841)	-100,0%
BAC SAN JOSE PUESTO BOLSA	178 989 386	0	(178 989 386)	-100,0%
CENTRAL DIRECTO (MIL)	0	418 632 938	418 632 938	100,0%
<b><u>MUTUALES AHORRO Y CREDITO</u></b>				
GRUPO MUTUAL ALAJUELA - LA VIVIENDA	623 898 666	691 929 774	68 031 108	10,9%
MUCAP MUTUAL CARTAGO	559 786 846	668 936 566	109 149 719	19,5%
<b><u>MERCADO DE VALORES DE C.R.</u></b>				
FONDO DE INVERSIÓN PLANES DE AHORRO	436 680 545	466 791 638	30 111 093	6,9%
<b>TOTALES:</b>	<b>2 145 919 533</b>	<b>2 498 093 144</b>	<b>352 173 611</b>	<b>16,4%</b>
En el corto plazo:	366 490 032	2 498 093 144	2 131 603 112	581,6%
En el largo plazo:	1 779 429 501	0	(1 779 429 501)	-100,0%



A la fecha de cierre del 2023 y 2024, los instrumentos de inversión y sus características eran los siguientes:

Instrumento	Moneda	Tasa bruta / Valor de mercado	Inicial	Vencimiento	Medición contable
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:</b>					
<b>MERCADO DE VALORES (Código 12842):</b>					
Fondo de ingreso cerrado	Colones	7,410%		A la vista	€170 591 713
CRBCCR0B5152 - Op. Sinpe sub 4859 (1)	Colones	4,250%	12/01/2023	03/07/2024	€50 764 042
CRBCCR0B5160 - 22092731741 (1)	Colones	4,680%	28/09/2023	23/10/2024	€10 009 527
CRBCCR0B5160 - 22092731745 (1)	Colones	4,680%	28/09/2023	23/10/2024	€60 057 162
CRBCCR0B5160 - 22092831986 (1)	Colones	4,680%	29/09/2023	23/10/2024	€21 520 483
CRBCCR0B5160 - Op. Sinpe sub 6685 (1)	Colones	4,680%	26/10/2023	23/10/2024	€29 027 628
<b>TOTAL:</b>					<b>€341 970 554</b>
<b>MERCADO DE VALORES (Código 17478):</b>					
Fondo de ingreso cerrado (Planes de ahorro)	Colones	7,410%		A la vista	€436 680 545
<b>TOTAL MERCADO DE VALORES</b>					<b>€778 651 100</b>
<b>BAC SAN JOSÉ VALORES (9284):</b>					
CRBCCR0B5152 - Op. 6386 (1)	Colones	4,250%	10/01/2023	03/07/2024	€178 989 386
<b>BAC SAN JOSÉ VALORES (5497):</b>					
Fondo Impulso C Bac Credomatic	Colones	4,250%		A la vista	€4 593 534
<b>TOTAL BAC SAN JOSÉ VALORES</b>					<b>€183 582 921</b>
<b>GRUPO MUTUAL ALAJUELA LA VIVIENDA (CDP)</b>					
CDP - 803301808423	COLONES	10,080%	01/03/2024	12/02/2024	€165 196 742
CDP - 803301818938	COLONES	8,900%	30/05/2024	30/05/2024	€291 018 349
CDP - 803301839839	COLONES	7,350%	23/11/2024	23/11/2024	€167 683 576
<b>TOTAL GRUPO MUTUAL</b>					<b>€623 898 666</b>
<b>MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y CRÉDITO (CDP)</b>					
CDP - 172126	COLONES	9,980%	06/03/2024	12/02/2024	€111 394 967
CDP - 175237	COLONES	9,570%	27/04/2024	27/04/2024	€138 215 913
CDP - 177185	COLONES	8,650%	30/05/2024	30/11/2024	€187 969 531
CDP - 185107	COLONES	7,670%	28/09/2024	28/03/2025	€122 206 436
<b>TOTAL MUTUAL CARTAGO</b>					<b>€559 786 846</b>
<b>TOTAL 31/12/2023</b>					<b>€2 145 919 533</b>
<b>En el corto plazo:</b>					<b>€2 023 713 097</b>
<b>En el largo plazo:</b>					<b>€122 206 436</b>

(1) Corresponden a los títulos BEM que respaldan la Reserva de Liquidez del Título VI de las Regulaciones de Política Monetaria dictadas por el Banco Central de Costa Rica.

Instrumento	Moneda	Tasa bruta / Valor de mercado	Inicial	Vencimiento	Medición contable
-------------	--------	-------------------------------	---------	-------------	-------------------

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:**

**MERCADO DE VALORES (Código 12842):**

Fondo de mercado de dinero	Colones	3,160%		A la vista	€6 220 104
Fondo de ingreso cerrado	Colones	6,690%		A la vista	€232 594 939

<b>TOTAL:</b>					<b>€238 815 043</b>
---------------	--	--	--	--	---------------------

**MERCADO DE VALORES - PLANES DE AHORRO (Código 17478):**

Fondo de mercado de dinero	Colones	3,160%		A la vista	€12 605 609
Fondo de ingreso cerrado	Colones	6,690%		A la vista	€454 186 029

<b>TOTAL:</b>					<b>€466 791 638</b>
---------------	--	--	--	--	---------------------

<b>TOTAL MERCADO DE VALORES:</b>					<b>€705 606 681</b>
----------------------------------	--	--	--	--	---------------------

**CENTRAL DIRECTO - MERCADO INTEGRADO DE LIQUIDEZ:**

Título - 12026810	Colones	3,250%	19/12/2024	29/08/2025	€285 488 854
Título - 12039447	Colones	3,250%	19/12/2024	13/03/2025	€133 144 083

<b>TOTAL CENTRAL DIRECTO:</b>					<b>€418 632 938</b>
-------------------------------	--	--	--	--	---------------------

**BAC SAN JOSÉ VALORES (5497):**

Fondo Impulso C Bac Credomatic	Colones	3,300%		A la vista	€12 987 186
--------------------------------	---------	--------	--	------------	-------------

**GRUPO MUTUAL ALAJUELA LA VIVIENDA (CDP)**

CDP - 803301852302	Colones	7,050%	17/02/2024	17/02/2025	€105 696 630
CDP - 803301865719	Colones	6,600%	30/05/2024	30/05/2025	€336 772 885
CDP - 803301878327	Colones	6,190%	29/08/2024	29/08/2025	€147 835 766
CDP - 803301881031	Colones	6,190%	19/09/2024	19/09/2025	€101 624 493

<b>TOTAL MUTUAL ALAJUELA:</b>					<b>€691 929 774</b>
-------------------------------	--	--	--	--	---------------------

**MUTUAL CARTAGO DE AHORRO Y CRÉDITO (CDP)**

CDP - 185107	COLONES	7,670%	28/09/2023	28/03/2025	€130 797 453
CDP - 196155	COLONES	7,130%	22/02/2024	22/08/2025	€174 845 195
CDP - 201904	COLONES	6,860%	15/05/2024	15/11/2025	€161 503 149
CDP - 218912	COLONES	6,020%	06/12/2024	05/12/2025	€201 790 768

<b>TOTAL MUTUAL CARTAGO</b>					<b>€668 936 566</b>
-----------------------------	--	--	--	--	---------------------

<b>TOTAL 31/12/2024</b>					<b>€2 498 093 144</b>
-------------------------	--	--	--	--	-----------------------

<b>En el corto plazo:</b>	<b>€2 375 886 708</b>
---------------------------	-----------------------

<b>En el largo plazo:</b>	<b>€122 206 436</b>
---------------------------	---------------------

### **(Nota 6) Préstamos por cobrar.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, los importes agrupados por línea de crédito, por cobrar a los Asociados eran los siguientes:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR:</b>				
CRÉDITOS PERSONALES	737 209 232	767 692 796	30 483 564	4,1%
CRÉDITOS VIVIENDA	451 770 205	654 323 506	202 553 301	44,8%
CRÉDITOS EDUCACIÓN	2 514 485	3 815 168	1 300 683	51,7%
CRÉDITOS GASTOS MÉDICOS	7 782 824	13 146 772	5 363 948	68,9%
CRÉDITOS INVERSIÓN FAMILIAR	25 762 480	23 333 700	(2 428 780)	-9,4%
CRÉDITOS CONVENIOS COMERCIALES	6 706 950	6 555 334	(151 616)	-2,3%
CRÉDITOS FERIA NAVIDEÑA	23 538 776	24 994 360	1 455 585	6,2%
CRÉDITOS PERSONALES SINPE	56 983 933	76 666 475	19 682 542	34,5%
CRÉDITOS FERIAS	1 057 406	4 427 082	3 369 677	318,7%
CRÉDITOS VALES POR COBRAR	613 246	582 464	(30 782)	-5,0%
CRÉDITOS POLIZA DEL INS	237 662	343 890	106 228	44,7%
CRÉDITOS RECARGAS CELULARES	299 600	182 500	(117 100)	-39,1%
CRÉDITOS SERVICIOS PÚBLICOS	225 929	272 948	47 019	20,8%
CRÉDITOS PRENDARIO VEHÍCULO	6 165 378	5 058 329	(1 107 049)	-18,0%
CRÉDITOS PRENDARIO	26 653 691	23 215 217	(3 438 474)	-12,9%
<b>TOTALES:</b>	<b>1 347 521 796</b>	<b>1 604 610 541</b>	<b>257 088 745</b>	<b>19,1%</b>
En el corto plazo:	366 490 032	418 333 665	51 843 633	14,1%
En el largo plazo:	981 031 765	1 186 276 876	205 245 111	20,9%

### **(Nota 7) Préstamos a las empresas.**

Con corte al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, ASOGEDE mostraba en su información financiera, las siguientes cifras por cobrar a las empresas que le dan origen:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>PRESTAMOS A EMPRESAS:</b>				
INVERSIONES TB S.A.	552 065 489	437 842 253	(114 223 235)	-20,7%
SERVICIOS DE PASTELERIA S.A.	497 517 482	435 749 213	(61 768 269)	-12,4%
<b>TOTALES:</b>	<b>1 049 582 971</b>	<b>873 591 467</b>	<b>(175 991 504)</b>	<b>-16,8%</b>
En el corto plazo:	175 991 504	144 954 274	(31 037 230)	-17,6%
En el largo plazo:	873 591 467	728 637 192	(144 954 274)	-16,6%

El detalle de los préstamos a la fecha de corte de 2023 y 2024, es el siguiente:

Instrumento	Moneda	Tasa	Fecha de formalización	Plazo	Monto original	Medición al cierre
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023:</b>						
<b>INVERSIONES TB SOCIEDAD ANÓNIMA:</b>						
Préstamo revisable cada seis meses	Colones	7,700%	26/03/2016	120 meses	€350 000 000	€100 069 650
Préstamo revisable cada seis meses	Colones	9,500%	02/03/2018	120 meses	€250 000 000	€139 991 357
Préstamo revisable cada seis meses	Colones	9,500%	18/10/2019	120 meses	€450 000 000	€312 004 482
<b>TOTAL:</b>					<b>€1 050 000 000</b>	<b>€552 065 489</b>
<b>SERVICIOS DE PASTELERIA SOCIEDAD ANÓNIMA:</b>						
Préstamo revisable cada seis meses	Colones	9,500%	28/02/2020	120 meses	€343 439 023	€248 157 128
Préstamo revisable cada seis meses	Colones	9,500%	23/03/2020	120 meses	€341 716 249	€249 360 354
<b>TOTAL:</b>					<b>€685 155 272</b>	<b>€497 517 482</b>
<b>TOTAL PRÉSTAMOS A EMPRESAS 2024:</b>					<b>€1 735 155 272</b>	<b>€1 049 582 971</b>

En el corto plazo:	<b>€175 991 504</b>
En el largo plazo:	<b>€873 591 467</b>

Instrumento	Moneda	Tasa	Fecha de formalización	Plazo	Monto original	Medición al cierre
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024:</b>						
<b>INVERSIONES TB SOCIEDAD ANÓNIMA:</b>						
Préstamo revisable cada seis meses	Colones	7,700%	26/03/2016	120 meses	€350 000 000	€55 944 957
Préstamo revisable cada seis meses	Colones	9,500%	02/03/2018	120 meses	€250 000 000	€111 925 999
Préstamo revisable cada seis meses	Colones	9,500%	18/10/2019	120 meses	€450 000 000	€269 971 297
<b>TOTAL:</b>					<b>€1 050 000 000</b>	<b>€437 842 253</b>
<b>SERVICIOS DE PASTELERIA SOCIEDAD ANÓNIMA:</b>						
Préstamo revisable cada seis meses	Colones	9,500%	28/02/2020	120 meses	€343 439 023	€217 073 502
Préstamo revisable cada seis meses	Colones	9,500%	23/03/2020	120 meses	€341 716 249	€218 675 711
<b>TOTAL:</b>					<b>€685 155 272</b>	<b>€435 749 213</b>
<b>TOTAL PRÉSTAMOS A EMPRESAS 2023:</b>					<b>€1 735 155 272</b>	<b>€873 591 467</b>

En el corto plazo:	<b>€144 954 274</b>
--------------------	---------------------

En el largo plazo:	<b>€728 637 192</b>
--------------------	---------------------

**(Nota 8) Retenciones por pagar.**

ASOGEDE presentaba al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, los siguientes importes por cobrar a las empresas que le dan origen, por las cuotas y deducciones hechas por planilla a los Asociados:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>RETENCIONES POR COBRAR</b>				
INVERSIONES AMPM S.A.	83 057 772	87 603 634	4 545 862	5,5%
DECORAPLANT S.A.	3 679 006	2 831 287	(847 719)	-23,0%
INVERSIONES TB S.A.	68 188 292	70 868 847	2 680 555	3,9%
ESCULTURA DE JADE S.A.	6 941 273	6 679 333	(261 940)	-3,8%
FRESHY DELY FRESCURA S.A.	6 000 704	5 989 225	(11 479)	-0,2%
PRESTO SERVICIO DE ALIMENTOS S. A.	6 639 636	8 717 331	2 077 695	31,3%
SERVICIOS DE PASTELERIA S.A.	192 060 995	117 246 241	(74 814 754)	-39,0%
GRUPO EMPRESARIAL DEL ESTE S.A	55 125	113 085	57 960	105,1%
<b>TOTALES:</b>	<b>366 622 804</b>	<b>300 048 984</b>	<b>(66 573 821)</b>	<b>-18,2%</b>

**(Nota 9) Otras cuentas por cobrar.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, ASOGEDE muestra las siguientes cuentas por cobrar diversas:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>				
RECARGAS CELULAR	121 002	1 316 003	1 195 001	987,6%
PAGO SERVICIOS ASOEXPRESS	1 140 804	439 179	(701 625)	-61,5%
PAGO TELEDOLAR SINPE	13 008 930	5 487 552	(7 521 378)	-57,8%
<b>TOTALES:</b>	<b>14 270 736</b>	<b>7 242 735</b>	<b>(7 028 002)</b>	<b>-49,2%</b>

**(Nota 10) Estimación para cuentas incobrables.**

En virtud del respaldo mediante garantías adecuadas para cada línea de crédito y la muy baja incidencia de incobrables reales, ASOGEDE ha considerado establecer una estimación para incobrables de baja cuantía.

A la fecha de los estados financieros esta es la estimación contabilizada:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	(2 545 082)	(3 335 340)	(790 258)	31,1%

**(Nota 11) Partidas anticipadas.**

A la fecha de los estados financieros ASOGEDE mantenía las siguientes sumas pagadas por adelantado, tanto en el 2023 como en el 2024:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	21 451 296	23 000 191	1 548 895	7,2%
EXCEDENTES ANTICIPADOS	17 928 867	17 032 607	(896 260)	-5,0%
<b>TOTALES:</b>	<b>39 380 163</b>	<b>40 032 798</b>	<b>652 635</b>	<b>1,7%</b>

**(Nota 12) Propiedad, planta y equipo.**

A la fecha de los estados financieros ASOGEDE mantenía como activos de propiedad planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada, los siguientes montos:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4 060 885	4 060 885	0	0,0%
EQUIPO DE COMPUTO	4 446 421	4 446 421	0	0,0%
<b>TOTAL:</b>	<b>8 507 306</b>	<b>8 507 306</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>				
DEP. ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	(1 787 656)	(2 676 940)	(889 284)	49,7%
DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTO	(3 306 371)	(3 699 293)	(392 922)	11,9%
<b>TOTAL:</b>	<b>(5 094 027)</b>	<b>(6 376 234)</b>	<b>(1 282 206)</b>	<b>25,2%</b>
<b>VALOR EN LIBROS:</b>	<b>3 413 278</b>	<b>2 131 072</b>	<b>(1 282 206)</b>	<b>-37,6%</b>

**(Nota 13) Ahorros voluntarios.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, ASOGEDE mostraba la siguiente condición sobre planes de ahorro suscritos con sus Asociados:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>AHORROS VOLUNTARIOS</b>				
AHORRO EXTRAORDINARIO	308 255 956	359 339 659	51 083 703	16,6%
AHORRO EXTRAORDINARIO INTERESES	1 642 830	1 703 640	60 810	3,7%
<b>TOTAL:</b>	<b>309 898 786</b>	<b>361 043 299</b>	<b>51 144 513</b>	<b>16,5%</b>

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
AHORRO NAVIDEÑO PRINCIPAL	22 461 055	18 104 804	(4 356 251)	-19,4%
AHORRO NAVIDEÑO INTERESES	119 980	85 850	(34 130)	-28,4%
<b>TOTAL:</b>	<b>22 581 035</b>	<b>18 190 654</b>	<b>(4 390 381)</b>	<b>-19,4%</b>
AHORRO ESCOLAR PRINCIPAL	34 859 975	41 986 840	7 126 865	20,4%
AHORRO ESCOLAR INTERESES	186 215	199 095	12 880	6,9%
<b>TOTAL:</b>	<b>35 046 190</b>	<b>42 185 935</b>	<b>7 139 745</b>	<b>20,4%</b>
AHORRO VACACIONAL PRINCIPAL	9 592 208	11 116 377	1 524 169	15,9%
AHORRO VACACIONAL INTERESES	51 240	52 715	1 475	2,9%
<b>TOTAL:</b>	<b>9 643 448</b>	<b>11 169 092</b>	<b>1 525 644</b>	<b>15,8%</b>
<b>TOTALES:</b>	<b>377 169 459</b>	<b>432 588 979</b>	<b>55 419 520</b>	<b>14,7%</b>

Estos planes de ahorro están invertidos en su totalidad en el fondo de inversión Código 17478 de Mercado de Valores y se les reconoce la misma rentabilidad mensual porcentual que produce el fondo.

#### **(Nota 14) Obligaciones con Ex Asociados.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, ASOGEDE presentaba los siguientes importes por pagar a personas con renuncia interna:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>OBLIGACIONES CON EXASOCIADOS</b>				
APORTES EN CUSTODIA	277 663 072	247 895 788	(29 767 283)	-10,7%

#### **(Nota 15) Otras obligaciones.**

ASOGEDE mostró, a la fecha de los estados financieros del 2023 y 2024, los siguientes importes por pagar diversos de corto plazo:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
LIQUIDACIONES POR PAGAR EXASOCIADOS	14 500 928	3 838 000	(10 662 928)	-73,5%
CREDITOS SOCIOS	1 045 250	2 028 350	983 100	94,1%
SERVICIO MENSAJERIA	72 300	105 500	33 200	45,9%
SOBRANTES DE PLANILLA	25 554	159 258	133 705	523,2%
<b>TOTAL:</b>	<b>15 644 032</b>	<b>6 131 109</b>	<b>(9 512 923)</b>	<b>-60,8%</b>

**(Nota 16) Impuestos por pagar.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2024, ASOGEDE presentaba los siguientes importes por pagar correspondientes a impuestos:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>				
IMPUESTO DE RENTA EMPLEADOS	79 600	89 600	10 000	12,6%
IMPUESTO A LAS UTILIDADES	26 420 814	13 686 504	(12 734 310)	-48,2%
<b>TOTAL:</b>	<b>26 500 414</b>	<b>13 776 104</b>	<b>(12 724 310)</b>	<b>-48,0%</b>

**(Nota 17) Obligaciones laborales.**

ASOGEDE mantenía al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, las siguientes sumas por concepto de obligaciones concernientes a la relación laboral con sus funcionarios:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>				
BANCO POPULAR	59 027	61 900	2 874	4,9%
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	1 213 555	1 334 565	121 010	10,0%
FCL - ROP	137 727	144 433	6 707	4,9%
AGUINALDO POR PAGAR	295 833	343 889	48 056	16,2%
VACACIONES POR PAGAR	1 397 500	788 333	(609 167)	-43,6%
CESANTÍA POR PAGAR	4 415 000	7 493 333	3 078 333	69,7%
EMBARGOS POR PAGAR	0	47 336	47 336	100,0%
<b>TOTAL:</b>	<b>7 518 641</b>	<b>10 213 790</b>	<b>2 695 148</b>	<b>35,8%</b>

**(Nota 18) Provisiones.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, ASOGEDE mostraba la siguiente condición relacionada con provisiones:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>PROVISIONES</b>				
BIENESTAR SOCIAL	52 975 467	52 092 495	(882 972)	-1,7%
PROVISION ASAMBLEA GENERAL	6 000 000	7 103 109	1 103 109	18,4%
<b>TOTAL:</b>	<b>58 975 467</b>	<b>59 195 603</b>	<b>220 136</b>	<b>0,4%</b>



### **(Nota 19) Aportes patrimoniales.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, ASOGEDE mantenía los siguientes montos acumulados de aportes personales y patronales:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>PARTIDAS PATRIMONIALES</b>				
AHORRO PERSONAL	1 884 881 466	2 097 598 336	212 716 871	11,3%
APORTE PATRONAL	2 191 449 413	2 490 025 087	298 575 674	13,6%
<b>TOTAL:</b>	<b>4 076 330 879</b>	<b>4 587 623 423</b>	<b>511 292 544</b>	<b>12,5%</b>

### **(Nota 20) Ingresos.**

ASOGEDE acumuló las siguientes cifras de ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>				
PRODUCTOS EN VALES DE CAJA CHICA	2 026 600	2 363 432	336 832	16,6%
<b>INTERESES Y GANANCIAS EN INVERSIONES</b>				
INVERSIONES GENERALES	107 230 757	126 391 682	19 160 925	17,9%
INVERSIONES DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ	21 219 558	9 637 360	(11 582 198)	-54,6%
<b>TOTAL:</b>	<b>128 450 315</b>	<b>136 029 042</b>	<b>7 578 726</b>	<b>5,9%</b>
<b>INTERESES POR PRÉSTAMOS</b>				
INTERESES PRESTAMOS	171 303 861	198 881 053	27 577 192	16,1%
INTERESES CONVENIOS COMERCIALE	2 329 500	2 892 148	562 648	24,2%
<b>TOTAL:</b>	<b>173 633 361</b>	<b>201 773 201</b>	<b>28 139 840</b>	<b>16,2%</b>
<b>INTERESES POR PRÉSTAMOS A EMPRESAS</b>				
DECORAPLANTA S. A.	37 236	7 330	(29 906)	-80,3%
INVERSIONES TB S.A.	55 698 257	46 109 245	(9 589 012)	-17,2%
SERVICIOS DE PASTERIA S.A.	57 865 100	50 835 930	(7 029 170)	-12,1%
PRESTO SERVICIO DE ALIMENTOS S. A.	562 740	0	(562 740)	-100,0%
FRESHY DELY FRESCURA S.A.	126 070	0	(126 070)	-100,0%
<b>TOTAL:</b>	<b>114 289 403</b>	<b>96 952 505</b>	<b>(17 336 898)</b>	<b>-15,2%</b>
<b>OTROS PRODUCTOS</b>				
RECUPERACION DE COSTOS	15 108 000	16 368 000	1 260 000	8,3%
<b>TOTAL:</b>	<b>15 108 000</b>	<b>16 368 000</b>	<b>1 260 000</b>	<b>8,3%</b>
<b>TOTALES:</b>	<b>433 507 678</b>	<b>453 486 179</b>	<b>19 978 500</b>	<b>4,6%</b>

**(Nota 21) Gastos de operación.**

ASOGEDE mostró al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, las siguientes sumas de gastos de operación:

Detalle	Diciembre de 2023 (Colones)	Diciembre de 2024 (Colones)	Variación absoluta (Colones)	%
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>				
SUELDOS Y SALARIOS	46 614 140	48 903 002	2 288 862	4,9%
AGUINALDO	3 873 820	4 075 251	201 430	5,2%
VACACIONES	671 332	490 833	(180 498)	-26,9%
CESANTÍA	1 462 333	3 078 333	1 616 000	110,5%
RIESGOS DEL TRABAJO	160 265	217 067	56 802	35,4%
CARGAS SOCIALES	12 600 467	12 980 737	380 270	3,0%
PAPELERÍA Y UTILES	1 937 847	1 311 578	(626 269)	-32,3%
GASTOS DE ASAMBLEA	5 887 929	6 000 000	112 071	1,9%
MOVIMIENTO SOLIDARISTA	557 944	557 944	0	0,0%
AUDITORIA EXTERNA	2 028 350	2 028 350	0	0,0%
DICTAMEN DE LA RESERVA DE LIQUIDEZ	220 350	180 800	(39 550)	-17,9%
SERVICIOS LEGALES	6 780 000	6 780 000	0	0,0%
INSCRIPCIÓN ANTE SUGEF	0	1 146 885	1 146 885	100,0%
DEPRECIACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO	1 223 480	1 282 206	58 726	4,8%
GASTOS POR MEJORAS A PROPIEDADES ARREND.	1 019 957	0	(1 019 957)	-100,0%
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	293 815	179 745	(114 070)	-38,8%
MANTENIMIENTO SISTEMAS DE INFORMÁTICA	10 065 973	10 389 293	323 320	3,2%
GASTO POR INCOBRABLES	899 169	910 258	11 089	1,2%
SERVICIO TELEFÓNICO E INTERNET	3 157 205	2 957 713	(199 492)	-6,3%
<b>Totales:</b>	<b>99 454 377</b>	<b>103 469 995</b>	<b>4 015 619</b>	<b>4,0%</b>

## **(Nota 22) Instrumentos financieros.**

### **Administración de riesgos financieros**

ASOGEDE está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo tasa de cambio.
- Riesgo tasa de interés.

Esta nota presenta la información sobre la exposición de ASOGEDE a cada uno de los riesgos financieros mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte de la Asociación Solidarista:

### **Marco de administración del riesgo**

La Junta Directiva tiene la responsabilidad indelegable por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos de ASOGEDE, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de dichos riesgos.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta ASOGEDE y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, para supervisar los riesgos y la adhesión a los límites.

La administración y sistemas de ASOGEDE a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretenden desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus integrantes entiendan sus funciones y obligaciones.

### **Riesgo crediticio**

Es un riesgo de pérdida financiera que enfrenta ASOGEDE, si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las inversiones de instrumentos financieros y en las cuentas y préstamos por cobrar.

### **Exposición al riesgo de crédito**

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera del 2024 se relaciona con los préstamos por cobrar a Asociados y las facilidades crediticias a algunas de las empresas que le dan origen, como se detalló en las Notas 6 y 7 anteriores.

Como medida de protección contra el riesgo de crédito no se presta más allá del ahorro personal. Las pocas excepciones se respaldan con garantía real, lo cual hace completamente recuperable la cartera de préstamos; en el caso de las facilidades crediticias a las empresas, el historial de pago y desempeño operativo y financiero histórico de dichas compañías hacen muy poco probable que se produzcan inconvenientes en recuperación.

Por su parte, la morosidad al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 es muy baja, lo cual se ve reflejado en las políticas y nivel de la estimación para cuentas incobrables. Con fundamento en lo anterior, se considera bajo el riesgo de crédito.

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es aquel donde ASOGEDE pueda presentar dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros y partidas exigibles del patrimonio, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros cuando vencen.

El objetivo de ASOGEDE es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar su reputación.

ASOGEDE utiliza diversas proyecciones financieras que le permiten manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir con sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

Una importante porción de los préstamos por cobrar, así como de las facilidades crediticias a algunas de las empresas que le dan origen, al igual que las inversiones que mantiene ASOGEDE, son exigibles en el corto plazo, lo cual brinda una seguridad razonable en cuanto a la disposición de efectivo para atender sus obligaciones y necesidades.

La Administración mantiene estricto control de los niveles de préstamos por cobrar y vencimiento de inversiones, a fin de mantener la liquidez.

Por los anteriores elementos, se considera bajo el riesgo de liquidez de ASOGEDE a la fecha de corte del 2023 y 2024.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es aquel sujeto a cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, que afectan a los ingresos y gastos de ASOGEDE o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

### **Riesgo de tipo de cambio**

ASOGEDE no posee a la fecha de los estados financieros del 2023 y 2024, activos ni pasivos en moneda extranjera.

En virtud de lo previamente expuesto, el riesgo de tipo de cambio es bajo.

### **Riesgo de tasa de interés**

ASOGEDE realiza revisiones constantes del nivel de tasas de interés del mercado financiero local. Esto le permite ofrecer tasas de interés competitivas en sus líneas de crédito que son atractivas y útiles a los Asociados para su mejoramiento económico y social (Artículo 4 de Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas), sin descuidar aspectos de rentabilidad, lo mismo que para los préstamos que brinda a algunas de las empresas que le dan origen.

Para este estudio se hace ayudar de la herramienta conjunta de comparación de productos financieros del Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Economía Industria y Comercio, disponible en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMTVIYjAwMTEtMDYxMy00ZDUyLTlhNTItZjhhMThkODI5M2ZlIiwidCI6IjYxOGQwYTQ1LTl1YTYtNDYxOC05ZjgwLTNmNzBhNDM1ZWU1MiJ9>

Los únicos pasivos financieros sujetos al pago de intereses son los planes de ahorro voluntario con los Asociados, cuyas tasas de rendimiento están atadas directamente al fondo de inversión del código 17478 con Mercado de Valores, el cual es monitoreado permanentemente por la administración de ASOGEDE para velar que el nivel de rentabilidad sea beneficioso para los Asociados que ahorran.

Las únicas tasas de interés que participan en la estructura financiera de ASOGEDE, fijadas externamente, son las de los instrumentos financieros de inversión, cuya variación solo afecta la rentabilidad por tratarse de productos. En este sentido, ASOGEDE tiene a su disposición una variedad de opciones de inversión, tanto en el mercado primario, como en el secundario y siempre vigila colocar dinero a tasas atractivas, sin descuidar los correspondientes aspectos de seguridad y recuperabilidad de lo invertido.

Lo anterior, unido al bajo riesgo de liquidez, ya expuesto, coloca al riesgo de tasa de interés de ASOGEDE como bajo durante el periodo 2023 y 2024.

### **Administración de capital (activos netos)**

Por la naturaleza de sus operaciones, ASOGEDE no mantiene capital accionario y maneja en su lugar el concepto de activos netos, los cuales son el resultado de sus activos menos sus pasivos. Los activos netos corresponden a los aportes personales y patronales propios de estas organizaciones de acuerdo con la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas y que pertenecen, junto con los excedentes, a los Asociados, de acuerdo con las normas de dicha misma ley.

Asimismo, ASOGEDE no está sujeto a requerimientos externos de capital.

### **Valor razonable de los instrumentos financieros**

La utilización de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados como el marco de registro contable no demanda la medición y valoración de los activos y pasivos al valor razonable, sino al costo histórico y valor amortizado.

No obstante, aquellos activos financieros no derivados que son adquiridos o incurridos en función de un criterio de oportunidad, que presentan variaciones de valor de acuerdo con parámetros objetivos observables y que pueden ser objeto de venta o redención en cualquier momento, también por razones de oportunidad, son medidos a su valor razonable con cambio en resultados.

### **(Nota 23) Conciliación fiscal.**

ASOGEDE realizó la siguiente conciliación fiscal, para efectos del cálculo de su Impuesto a las Utilidades al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024:

<b><u>ASOGEDE CONCILIACIÓN FISCAL (COLONES):</u></b>	<b>Diciembre de 2023 ¢</b>	<b>Diciembre de 2024 ¢</b>
<b><u>INGRESOS:</u></b>		
<b><u>Ingresos no sujetos ISU:</u></b>		
EN INTERESES VALES CAJA CHICA	2 026 600	2 363 432
EN INVERSIONES TEMPORALES	128 450 315	136 029 042
EN PRESTAMOS A ASOCIADOS	173 633 361	201 773 201
EN PRESTAMOS A LAS EMPRESAS	0	0
RECUPERACION DE COSTOS	15 108 000	16 368 000
<b><u>Total de ingresos no sujetos ISU:</u></b>	<b><u>319 218 276</u></b> 73,64%	<b><u>356 533 674</u></b> 78,62%
<b><u>Ingresos sujetos:</u></b>		
EN PRESTAMOS A LAS EMPRESAS	114 289 403	96 952 505
INTERESES DESCUENTO DE FACTURAS	0	0
<b><u>Total de ingresos sujetos:</u></b>	<b><u>114 289 403</u></b> 26,36%	<b><u>96 952 505</u></b> 21,38%
<b><u>INGRESOS TOTALES</u></b>	<b><u>433 507 678</u></b> 100%	<b><u>453 486 179</u></b> 100%
<b><u>COSTOS Y GASTOS:</u></b>		
<b><u>Gastos incurridos indistintamente entre lo no sujeto y lo sujeto (Proporcionalmente deducibles):</u></b>		
GASTOS SALARIALES	65 382 357	69 745 223
PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA	1 937 847	1 311 578
GASTO ASAMBLEA ORDINARIA	5 887 929	6 000 000
SERV. PROF. MOVIMIENTO SOLIDARISTA	557 944	557 944
SERV. PROF. AUDITORIA EXTERNA	2 028 350	2 028 350
SERV. PROF. DICTAMEN RESERVA LIQUIDEZ	220 350	180 800
SERV. PROF. ASESORIA LEGAL	6 780 000	6 780 000
SERVICIO PROFESIONAL INSCRIPCION SUGEF	0	1 146 885
DEPREC. MOBILIARIO Y EQUIPO	1 223 480	1 282 206
GASTO POR MEJORAS PROPIEDAD ARRENDADA	1 019 957	0
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	293 815	179 745
MANTENIMIENTO SISTEMA OPERATIVO	10 065 973	10 389 293
GASTO POR INCOBRABLES	899 169	910 258
GASTO SERVICIOS TELEFONIA INTERNET	3 157 205	2 957 713
<b><u>Gastos incurridos indistintamente entre lo exento y lo gravado:</u></b>	<b><u>99 454 377</u></b>	<b><u>103 469 995</u></b>
<b><u>TOTAL DE COSTOS Y GASTOS:</u></b>	<b><u>99 454 377</u></b>	<b><u>103 469 995</u></b>

<b><u>Cálculo del Impuesto sobre la Renta:</u></b>	<b>Diciembre de 2023 ¢</b>	<b>%</b>	<b>Diciembre de 2024 ¢</b>	<b>%</b>
Renta bruta:	114 289 403		96 952 505	
Menos:				
Proporcionalidad del gasto incurrido indistintamente entre lo exento y lo gravado:	(26 220 023)	26,36%	(22 121 237)	21,38%
<b><u>Renta neta:</u></b>	<b>88 069 380</b>		<b>74 831 268</b>	
<b><u>Tasa del Impuesto sobre la Renta aplicable 30%:</u></b>	<b>26 420 814</b>			
Impuesto del tracto al 5%			284 350	
Impuesto del tracto al 10%			284 500	
Impuesto del tracto al 15%			426 600	
Impuesto del tracto al 20%			12 691 054	
<b><u>Tasa del Impuesto sobre la Renta aplicable:</u></b>	<b>0</b>		<b>13 686 504</b>	
Menos: Adelantos de renta	(21 451 296)		(23 000 191)	
<b><u>IMPUESTO A LAS UTILIDADES POR PAGAR:</u></b>	<b>4 969 518</b>		<b>0</b>	

#### **(Nota 24) Partidas en moneda extranjera.**

A la fecha de los estados financieros del 2023 y 2024, ASOGEDE no mantiene activos ni pasivos en moneda extranjera.

#### **(Nota 25) Procesos judiciales y administrativos en proceso.**

##### **Caso Aldesa.**

Durante el ejercicio contable y fiscal 2020, la Asamblea General de Asociados, por propuesta de la Junta Directiva de ese entonces, acordó registrar como pérdida la operación de inversión ALDCOIN15745, por ¢80,972,903.96, lo mismo que la operación de inversión ALDCOIN17988, por ¢142,941,437.74, para un total de ¢223,914,341.70, que ASOGEDE mantenía invertida en ALDESA CORPORACION DE INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, la cual entró en cesación de pagos y posterior proceso de quiebra.

La Asociación solidarista se mantiene como parte activa del proceso judicial en contra de dicha entidad, y se está a la espera de la resolución para llevar a cabo un convenio preventivo con los acreedores que se apersonaron al proceso. Sin embargo, las expectativas de recuperación son bajas, como lo fueron al tomar la decisión de asumir la pérdida, razón por la que los estados financieros del 2023 y 2024 no muestran cifra alguna de estimación al respecto.

Si se llegara a materializar alguna recuperación, sería debidamente contabilizada y revelada en la información financiera del momento y período en que ocurra.

**(Nota 26) Hechos relevantes**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2024 no existen hechos relevantes que afecten los Estados Financieros.

**(Nota 27) Hechos posteriores**

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 que afecten los Estados Financieros.